

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a, de, de 197..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 197..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de adecuamiento de la zona deportiva municipal.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de adecuamiento de la zona deportiva municipal, en la parte correspondiente a la entrada por la calle Nuestra Señora de Montserrat, se convoca segunda subasta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.609.124 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Dos meses.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario, en donde existen consignación.

Documentación: El proyecto, Memoria, pliegos de condiciones y demás documentos, se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

Garantía provisional: 32.182 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto, serán reintegradas con sello mu-

nicipal de 50 pesetas, mutua de 10 pesetas y póliza del Estado de cinco pesetas, y acompañadas de la documentación prevista en el artículo 6.º del pliego de condiciones, se presentarán en Secretaría General, de nueve a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carné de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat, para la contratación y ejecución de las obras de adecuamiento de la zona deportiva municipal, en la parte correspondiente a la entrada por la calle Nuestra Señora de Montserrat, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará por poder representado).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Feliú de Llobregat, 3 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—7.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del edificio señalado con el número 13 de la avenida Padre Marcelo, destinado a hotel, categoría dos estrellas.

Objeto de la subasta: La enajenación del edificio destinado a hotel, con su mobiliario, elementos de decoración, vajilla y lencería, conocido con el nombre de «Fuentes Carrionas», categoría dos estrellas, sito en el casco urbano de la población de Velilla del Río Carrión, en la avenida de Padre Marcelo, número 13, compuesto de sótano, planta y tres pisos, lindante por todos sus vientos con terrenos municipales. El hotel se halla gravado con una hipoteca que fue concedida por Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de junio de 1972, en garantía del préstamo número 308.170, concertado con el Banco Hipotecario de España, en escrito número 1.977, de 29 de agosto de 1972, ante el Notario de Madrid don Carlos Balbontin. Las características de este

préstamo son las siguientes: Cuantía del capital, 1.500.000 pesetas. Plazo de amortización, trece años (veiniséis semestres). Tipo de interés, el 6,25 por 100 anual. La anualidad es de 170.236 pesetas cada una, cantidad que se compone de la destinada a la amortización normal del capital y de la que se aplica al pago del interés del 6,25 por 100 anual; cada una de dichas anualidades se divide por mitad en dos semestres, de 85.119 pesetas cada una. En la actualidad, de este préstamo se han amortizado seis semestres, quedando un capital pendiente de 1.251.844 pesetas.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Pagos: Se efectuarán de la siguiente forma: El 66 por 100, dentro de los treinta días siguientes al en que se notifique al comprador la adjudicación definitiva; el 34 por 100 restante, en los años 1978, 1979, 1980 y 1981, con un 6 por 100 de interés, por estos últimos cuatro plazos.

Pliego de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 235.000 y la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 1977, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta del edificio señalado con el número 13 de la avenida Padre Marcelo, de Velilla del Río Carrión, destinado a hotel, categoría dos estrellas, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a abonar por dicho edificio la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Velilla del Río Carrión, 29 de agosto de 1977.—El Alcalde, José María Liébana. 7.109-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE GUARDERIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (ASGUI)

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el

artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 13 del mes de septiembre de 1977 se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios de Guardería del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza» (ASGUI) solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Manuel Rego Fuentes, don Rafael Peino Jartin, don Alfonso Gesto Rodríguez, don Julio Saavedra Lorenzo, don Gervasio Fernández Fernández, don José María Martínez Rodríguez y don Amador Picos Castela.

SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE AVILES (SFALA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 13 del mes de septiembre de 1977 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de Administración Local de Avilés» (SFALA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipal, todos los funcionarios de Administración Local del Mu-

nicio de Avilés, siendo los firmantes del acta de constitución don José Alfredo García, don Manuel Gómez Mendoza, don José Ramón García Suárez y don José Luis Martínez Cuervo.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconociéndose el paradero actual de Hans Joachim Sebastián, presunto inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A., número 214/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Opel Rekord», matrícula ER-EJ-47 (D), intervenido en fecha 12 de agosto de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo se le concede un plazo de quince días para que alegue, por escrito, lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 6 de septiembre de 1977.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 8.497-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Attiya Salan Abselam Ahmed, cuyo último domicilio conocido era en Belzán (Marruecos), calle Carria Kaptan, s/n., inculcado en el expediente número 221/77, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 3.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.587-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Marc Gaston Yves Malherbe y a su padre, llamado Henri Malherbe, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 11 rue de 18 Juin 1940-94700 Maisons-Alfort, Paris-14 (Francia), inculcados en el expediente número 194/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 42.000 pesetas, que,

en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.586-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Solhiemessen, Elisabeth Johana Sol y a Johannes Martinus Roijmans, cuyos últimos domicilios conocidos eran en V. Dissellaan, número 23, Bladel (Holanda), y St. Gerlachstr, número 52, Eindhoven (Holanda), respectivamente, inculcados en el expediente número 189/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 27.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.585-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Stefanie Renner, Marianne Renner y a Harry Rohde, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Schriesheim-Altenbach (Alemania Federal), calle Blumenstrasse, número 8, y en Schriesheim-Altenbach (Alemania Federal), calle Alter-Kirchenweg, número 4, respectivamente, inculcados en el expediente número 187/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 20.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el

día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.584-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Klaus Gunter Meyer, cuyo último domicilio conocido era en Munich (Alemania Federal), calle Blucherstr, número 4, inculcado en el expediente número 163/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.583-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abderrazak Mohamed Abdelkrin El Ouardighi y a su padre, llamado Mohamed Abdelkrin, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Andalous, número 35, Chauen (Marruecos), inculcados en el expediente número 181/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 39.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes

tes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.582-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Patrick Fonsauvage, Claude Jean René Dastugue y a sus padres, llamados Alain y Georges, respectivamente, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Saint Ciers sur Gironde (Francia) y en calle Laurenzane, número 15, de Gradignan (Francia), respectivamente, inculcados en el expediente número 119/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 19.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.581-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alain Dominique Yves Valere y Daniele Bonnetterre, así como a sus padres, llamados Raimond y Claudio, respectivamente, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle San Luis, número 51, de La Rochelle (Francia), y el mismo domicilio la anotada en el segundo lugar, inculcados en el expediente número 118/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 23.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.580-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Admi-

nistrativo, se notifica a don Juan María Cabello Sanz, cuyo último domicilio conocido era en Zurbarán, 1, de Bilbao (Vizcaya), inculcado en el expediente número 198/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 414.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 10 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.574-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Lleras Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla (barriada de San Diego, bloque número 15, piso 7.º B), inculcado en el expediente número 82/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 8.930 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Sevilla, 8 de septiembre de 1977.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—El Secretario.—8.605-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

HUESCA

Al amparo de lo previsto en el Real Decreto-ley de 25 de abril de 1928, por don José Vilas Solano, vecino de Graus, en su calidad de Consejero Delegado de la Sociedad «Agua Ribagorzana, S. A.», con domicilio social en Barcelona, se ha solicitado de este Gobierno Civil la tramitación del oportuno expediente para la declaración de utilidad pública de las

aguas mineromedicinales procedentes del manantial «May», sito en el término municipal de Graus de esta provincia.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto-ley antes citado, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de que quienes se consideren afectados puedan presentar en este Gobierno Civil las reclamaciones oportunas contra dicha petición, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huesca, 18 de agosto de 1977.—El gobernador civil, accidental, Gabriel González Candel.—3.258-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de urbanización interior del sector 1-A de la Actur «Tres Cantos», sita en Madrid y Colmenar Viejo

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y en el artículo octavo del Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, sobre actuaciones urbanísticas urgentes, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince días, el proyecto de urbanización interior del sector 1-A de la Actur «Tres Cantos», sita en los términos municipales de Madrid y Colmenar Viejo.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales del Instituto Nacional de Urbanización, planta octava, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con los preceptos legales citados, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Información pública del proyecto de emisario de aguas residuales del polígono «Las Atalayas», sito en el término municipal de Alicante

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de emisario de aguas residuales del polígono «Las Atalayas», sito en el término municipal de Alicante.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, plaza de Galicia, 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eduardo Javier Gómez Gómez-Enterria.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 120 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuenga.

Término municipal en que radican las obras: Cayón (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de junio de 1977.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.802-D.

Juntas de Puertos

CADIZ

Sorteo para amortización de obligaciones del empréstito correspondiente a la anualidad de 1977

A las diez horas del día 8 de noviembre del corriente año comenzarán en las oficinas de esta Junta (plaza de España, número 17) los sorteos para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1977.

Cádiz, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente, Antonio González-Tánago y Obregón.—El Secretario-Contador, José María Alvarez-Ossorio Bensusan.—7.338-A.

SANTANDER

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores interesados que el día 31 de diciembre de este año serán amortizadas setecientas (700) obligaciones de la serie A, cuatrocientas veinte (420) de la serie B, seiscientos cuarenta (640) de la serie C, trescientas veinte (320) de la serie D, doscientas cuarenta (240) de la serie E, ochocientas (800) de la serie F y cuatrocientas (400) de la serie G, de las emitidas con cargo al empréstito autorizado por Leyes de 21 de abril de 1949 y 17 de julio de 1953, previo sorteo que se verificará en las oficinas de esta Junta (paseo de Pereda, 33, 2.º), ante Notario,

a las diez horas treinta minutos del día 23 de noviembre próximo.

Santander, 22 de agosto de 1977.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas.—El Secretario, Javier Hergueta.—6.944-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.337/77.

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV. D/ y E. T. «Estampunt», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Línea mixta a 25 KV., de un circuito trifásico, y de 0,098 kilómetros de longitud, en aéreo y 0,080 kilómetros en subterráneo, y E. T. «Estampunt», de 250 KVA. de potencia, en Cabrera de Mar.

Presupuesto: 812.500 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.334/77.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. variante y nuevo emplazamiento de estación transformadora «Ramón», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,045 kilómetros de longitud, y E. T. «Ramón» de 75 KVA. de potencia, en Cabrera de Mar.

Presupuesto: 300.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.338/77.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. variantes líneas Itoiz y Cabrils Pueblo, en término municipal de Cabrils.

Características: Línea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,421 kilómetros de longitud, en aéreo, y 0,108 kilómetros en subterráneo, de variantes líneas, en término municipal de Cabrils.

Presupuesto: 849.338 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.347/77.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. Derivación y E. T. «HENNE», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Cable a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,380 kilómetros de longitud, en subterráneo, y estación transformadora «HENNE», de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 983.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.348/77.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. Derivación y E. T. «Gallardo», en término municipal de Mataró.

Características: Cable a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,180 kilómetros de longitud, en subterráneo y E. T. «Gallardo», de 250 KVA. de potencia, en Mataró.

Presupuesto: 562.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.333/77.

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV. Derivación y E. T. «Embalajes Catalanes», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Línea mixta a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,038 kilómetros de longitud en aéreo y 0,005 kilómetros en subterráneo, y E. T. «Embalajes Catalanes» de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 462.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.328/77.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. Derivación y E. T. «Tolra III», en término municipal de Cabrils.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,012 kilómetros de longitud en subterráneo y E. T. «Tolra III», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Cabrils.

Presupuesto: 224.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.332/77.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. M. «Ministerio», en término municipal de Cabrils.

Características: Cable a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,010 kilómetros de longitud en subterráneo, y E. M. «Ministerio», en término municipal de Cabrils.

Presupuesto: 320.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.349/77.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. D/ y E. T. «Fradera», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Cable a 25 KV., de un circuito trifásico y 0,160 kilómetros de longitud en subterráneo, y E. T. «Fradera» de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 724.680 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.330/77.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., enlace E. T. «Azcona» a E. T. «Vilagrau», en término municipal de Vilasar de Mar.

Características: Cable a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,135 kilómetros de longitud en subterráneo, de enlace entre E. T. «Azcona» y E. T. «Vilagrau», en término municipal de Vilasar de Mar.

Presupuesto: 330.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.335/77.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. D/ y E. T. «Cinera», en término municipal de Vilasar de Mar.

Características: Cable a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,605 kilómetros de longitud en subterráneo, y E. T. «Cinera», de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Vilasar de Mar.

Presupuesto: 1.623.280 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.331/77.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. D/ y E. T. «Club Vilasar», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,056 kilómetros de longitud, y E. T. «Club Vilasar», de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 302.500 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.329/77.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., enlace Mollet-Paréts por río Tenas, en los términos municipales de Paréts y Lliçá de Vall.

Características: Línea aérea a 25 KV., de dos circuitos trifásicos, y de 5,158 kilómetros de longitud, en los términos municipales de Paréts y Lliçá de Vall.

Presupuesto: 6.510.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/19.336/77.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. D/ y E. T. «Juan Valera», en Sabadell.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,860 kilómetros de longitud, y estación transformadora «Valera», de 250 kilovoltios amperios de potencia, en Sabadell.

Presupuesto: 1.911.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de instalación, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407-Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el

expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 17 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.424-C.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (AT. 2660-rt)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una variante de línea subterránea a 13,2 KV., en Jaraiz de la Vera, de 62 metros de longitud, en conductor de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con origen en la línea aérea, enlace con a subterránea a C.T. avenida de Yuste y final en la línea subterránea a C.T. avenida de Yuste.

Presupuesto: 259.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 6 de septiembre de 1977.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón. 5.791-B.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de 20 KV., desde Fuentelahiguera de Albatajes a Paraje «El Jaral»; cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Derivación de la línea y término: Deriva de la línea aérea de media tensión de alimentación a Fuentelahiguera y termina en centro de transformación en el Paraje «El Jaral».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la localidad de Fuentelahiguera.

Características principales: Línea de 4.522 metros, 3.047 metros con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y 1.375 metros con conductor alumoweld de 8,34 milímetros cuadrados, en cinco alineaciones, aisladores suspendido y rígido con soporte recto, apoyos metálicos y de hormigón.

Presupuesto: 1.172.647 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 27 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—11.484-C.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 66 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Tafalla y Olite.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la estación rectificadora de Renfe en Olite.

d) Características principales: La línea a 66 KV. con 3.425 metros de longitud parte de la Subestación de Iberduero en Tafalla, cruza la autopista de Navarra, carretera C-115 Pamplona-Peralta en kilómetro 38,011, carretera N-121 Pamplona-Tudela, kilómetro 38,210, Ferrocarril Alsasua-Zaragoza, kilómetro 133,934. Estará construida con torres metálicas y será de doble circuito.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.573.534,35 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 18 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.225-D.

VALENCIA

Sección de Minas

Autorización para un taller de pirotecnia

Peticionario: Don Félix Cerdá Doñoro y doña Josefa Greses Lluessa (hijos de Daniel Greses).

Objeto: Fabricación de pirotecnia, taller de segunda categoría.

Producción: 10 kilogramos de materias explosivas al día.

Ubicación: Término Villamarchante (Valencia), partida Cañá de Tormo.

En esta actividad sólo se emplearán materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que las personas que se crean perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio, Sección de Minas, plaza de Tetuán, 1, 3.º, por escrito en duplicado ejemplar, dentro del plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 8 de julio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., F. Musoles. —2.964-D.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y decla-

ración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-3177.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Lagarejos-Palacios de Sanabria.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en Sanabria.

Características principales: Línea eléctrica trifásica, aérea, a 15 KV., con origen en apoyo número 73 de la línea Mombuy-Castellanos, y final en apoyo número 121 de la misma línea.

Apoyos de hormigón y metálicos, aisladores «Esperanza 1503», cruceta «nappe voute» y conductor «LA-56».

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 33.182.321 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 24 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—3.257-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consultores y Promotores Editoriales, Sociedad Anónima» (COYPRESA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consultores y Promotores Editoriales, Sociedad Anónima» (COYPRESA).

Domicilio: Calle Princesa, número 47, tercero I, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado: Don Luis Martel Sánchez del Pozo. Secretario no Consejero: Don José Ramón de Sala O'Shea.

Capital social: 750.000 pesetas.

Título de la publicación: «Atlas, la auténtica imagen de la Tierra».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,5 x 29 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio y divulgación de la Geografía, la Naturaleza y viajes. Comprenderá los temas de: Viajes, Geografía, Naturaleza, animales y el ser humano.

Director: Doña María Paz Ivison Carrera, R. O. P. número 6.889.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Subdirector general.—11.626-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 1 de febrero de 1977: 1.500.000 bonos de caja al portador, serie XII, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.500.000, inclusive, al interés del 9 por 100, anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

Dichos bonos se amortizarán de la siguiente forma: en 31 de julio de 1978, 1.000.000.000 de pesetas; en 31 de enero de 1981, 500.000.000 de pesetas, y en 31 de enero de 1983, 1.000.000.000 de pesetas.

Los bonos que se amorticen en 1978 percibirán una prima del 1 por 100, los que se amorticen en 1981 percibirán 2 por 100 de prima y los que se amorticen en 1983 percibirán el 3 por 100 de prima.

El Banco se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, de acuerdo con las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de agosto de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—5.858-12.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banús Andalucía la Nueva, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 13 de octubre de 1976: 79.010 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 950.001 al 1.029.010, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la referida Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—5.830-7.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 119.946 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.799.195 al 1.919.140, emitidas por la Compañía «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.856-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 6.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.000, serie 4.ª, emitidas, mediante escritura de 3 de enero de 1977, por la Compañía «Saltos del Guadiana, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.855-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.847 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.008.474 al 3.309.320, emitidas por el «Banco Zaragozano, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.854-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 176.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.640.001 al 2.816.000, emitidas por «Banco Pastor, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.853-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 19.480 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 11.061.131 al 11.080.610, emitidas por la Compañía «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.852-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, emisión 24.ª, emitidas por la Compañía «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.851-5.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 43.838, comprensivo de 16 acciones «Banco Condal», números 720.933/948, a nombre de José Antolin Ges, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 27 de junio de 1977.—2.830-D.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO
ESPAÑOL**

Convocatoria a Asamblea general de los tenedores de bonos de Caja serie «H» (emisión de 10 de abril de 1976)

Se convoca a todos los tenedores de bonos de Caja de esta emisión para celebrar Asamblea general, conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que tendrá lugar en Madrid, edificio «Fénix», paseo de la Castellana, 37, a las doce horas del día 5 de octubre de 1977 en primera convocatoria, o el día 5 de noviembre de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
- 3.º Confirmación o designación del Comisario.

4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación del Comisario suplente.

5.º Fijación del tipo de interés anual de los bonos de esta emisión en el que resulte de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 10 por 100 y mínimo del 9 por 100, quedando en consecuencia establecido el tipo de interés actual en el 10 por 100.

La validez de este acuerdo queda supeditada a la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los días hábiles desde el 17 de septiembre de 1977 al 4 de octubre de 1977, ambos inclusive, y de once a doce de la mañana, se hallarán de manifiesto en el domicilio social, paseo de la Castellana, 37, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto del Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos con la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la oficina principal del Banco en Madrid, paseo de la Castellana, 37, mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—11.641-C.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO
ESPAÑOL**

Convocatoria a Asamblea general de los tenedores de bonos de Caja serie «F» (emisión de 24 de octubre de 1974)

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión a la Asamblea general que se celebrará en Madrid, edificio «Fénix», paseo de la Castellana, 37, a las diez horas del día 5 de octubre de 1977, en primera convocatoria, o el día 5 de noviembre de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.
- 2.º Fijación del tipo de interés anual de los bonos de esta emisión en el que resulte de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 10 por 100 y mínimo del 9,50 por 100, quedando en consecuencia establecido el tipo de interés actual en el 10 por 100.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo queda supeditada a la obtención de las preceptivas autorizaciones oficiales.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de 20 o más bonos de Caja de la emisión indicada que acrediten tal condición al menos con tres días de antelación a la fecha de la celebración.

Las tarjetas de asistencia pueden obtenerse en la oficina principal del Banco en Madrid, paseo de la Castellana, número 37, mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—11.642-C.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO
ESPAÑOL**

Convocatoria a Asamblea general de los tenedores de bonos de Caja serie «G» (emisión de 10 de junio de 1975)

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión a la Asamblea general que se celebrará en Madrid, edificio «Fénix», paseo de la Castellana, 37, a las once horas del día 5 de octubre de 1977, en primera convocatoria, o el día 5 de noviembre de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.
- 2.º Fijación del tipo de interés anual de los bonos de esta emisión en el que

resulte de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 10 por 100 y mínimo del 9,50 por 100, quedando en consecuencia establecido el tipo de interés actual en el 10 por 100.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo queda supeditada a la obtención de las preceptivas autorizaciones oficiales.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de 20 o más bonos de Caja de la emisión indicada que acrediten tal condición al menos con tres días de antelación a la fecha de la celebración.

Las tarjetas de asistencia pueden obtenerse en la oficina principal del Banco en Madrid, paseo de la Castellana, número 37, mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—11.643-C.

SUMINISTROS INDUSTRIALES ELECTRICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Virgen de la Salud, números 20-24, Barcelona, el día 8 de octubre de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 7 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta de 17 de agosto de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de septiembre de 1977.—El Administrador.—11.623-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE S. P. M. TRANSPORTES DE BARCELONA, S. A.

Emisión 1971

No habiéndose depositado número suficiente de obligaciones de la emisión para la celebración, en primera convocatoria, de la Asamblea de obligacionistas, se comunica que la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 7 de octubre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Entidad emisora, ronda de San Pablo, número 43, Barcelona, de conformidad con lo previsto en los anuncios de fecha 13 de agosto próximo pasado, publicados en su oportunidad.

Barcelona, 10 de septiembre de 1977.—El Comisario designado en la escritura de emisión, Enrique de Janer y Durán.—5.904-12.

INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA COMUNICACION, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de septiembre, a las dieciocho horas, en la sede social de la Sociedad, calle Jardín de San Federico, número 5, de Madrid, en segunda convocatoria, ya que se prevé que, dadas las dificultades de traslado de algunos accionistas, no podrá celebrarse en

primera convocatoria, que queda señalada a la misma hora del día anterior, 22 de septiembre, en el mismo lugar.

Orden del día

1. Presentación y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio.
2. Informe del Consejero Delegado sobre la situación de la Empresa.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—11.646-C.

URBANIZADORA MALLORQUINA, S. A.

En uso de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Ayaia, 13, en Madrid, el día 4 de octubre del presente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 6 del citado mes, en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a

la primera la representación de capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación financiera de la Sociedad y decisiones a adoptar sobre la misma: Nuevo enfoque de la comercialización de terrenos o cualquier otra medida que proceda.

2.º Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites fijados en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con facultad para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Robledo Núñez.—11.636-C.

INVERCINCO BALEARES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	26.269.170	Capital	200.000.000
Acciones cotizadas	158.225.420	Reservas y fondos	3.440.399
Acciones no cotizadas	15.555.250	Resultados del ejercicio	1.190.881
Inmovilizaciones tangibles	22.007	Acreedores	35.277
Gastos de constitución	4.594.690		
Total Activo	204.666.537	Total Pasivo	204.666.537

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	369.419	Cupones, dividendos, intereses primas de asistencia a Juntas	2.072.410
Amortización inmovilizaciones intangibles	557.200	Resultados netos en venta de valores	47.821
Amortización inmovilizaciones tangibles	2.751		
Resultados del ejercicio	1.190.881		
Total Debe	2.120.231	Total Haber	2.120.231

Clasificación sectorial de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media diciembre 1976
Alimentación	408.500	695.688	492.405
Papel y Artes Gráficas	33.000	59.409	34.512
Químicas	715.000	1.471.085	959.204
Inmobiliarias	398.500	1.070.625	789.583
Electricidad	1.734.500	2.987.056	1.794.274
Telecomunicaciones	286.500	679.218	378.809
Servicios - Comercio	223.500	982.078	642.648
Bancos	25.540.750	147.122.690	91.131.715
Sociedades de Inversión Mobiliaria	593.000	1.418.198	959.088
Otras Entidades Financieras	443.500	1.529.959	878.130
Acciones no cotizadas en Bolsa	2.850.000	15.555.250	15.555.250
	33.214.750	173.780.656	113.875.398

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media diciembre 1976
Banco Atlántico	1.467.000	9.842.181	6.132.060
Banco Español de Crédito	2.695.750	18.765.006	11.090.939
Banco Hispano Americano	3.404.000	18.710.160	12.592.349
Banco Intercontinental Español	6.798.000	33.182.245	22.373.383
Banco Occidental	3.809.500	23.334.442	10.038.032
Banco Condal	2.850.500	18.565.250	15.555.250
	21.022.250	116.439.304	77.782.013

Madrid, 28 de julio de 1977.—10.700-C.

CARFIDE ARAGON, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	15.002.670,69		Capital	200.000.000,—	
Cartera de valores	210.949.872,52		Reservas y fondos	28.197.072,80	
Deudores	3.790.675,—		Acreeedores	5.370.140,22	
Inmovilizado	3.823.894,81		Cuentas de orden	123.954.000,—	
Cuentas de orden	123.954.000,—				
Total	357.521.213,02		Total	357.521.213,02	

Cuenta de resultados ejercicio 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones	1.674.559,53		Beneficio por venta de valores	14.653.626,75	
Gastos generales	2.431.763,53		Beneficio por venta de derechos	110.922,78	
P.º por venta valores	4.786.231,09		Beneficio ordinario	4.106.323,06	
Resultados del ejercicio	8.978.318,44				
Total	18.870.872,59		Total	18.870.872,59	

Cartera de valores

Código	Valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio mes de diciembre
Acciones cotizadas:				
10	Alimentación y tabacos	1.199.500	3.852.642	3.110.029
20	Papeleras	3.807.500	6.350.163	4.245.802
24	Químicas	4.861.000	8.824.862	7.312.416
29	Cementos	1.625.000	3.193.572	2.569.985
33	Siderometalúrgicas	3.783.500	6.847.720	5.600.185
52	Construcciones e inmobiliarias	3.192.000	6.686.683	6.148.188
85	Acción inmobiliaria financiera	12.950.000	24.681.127	30.911.650
52	Varios	336.000	1.500.885	722.400
58	Eléctricas	33.294.500	39.969.976	35.089.841
70	Telefonía	2.380.000	6.086.680	3.145.170
75	Servicios	670.000	2.366.516	1.935.207
85340	Banco Navarra	3.814.000	16.896.967	22.121.200
80	Otros Bancos	3.396.500	17.067.379	15.659.380
85218	Carfide, S. A.	15.128.000	17.459.844	18.910.000
85v	Inversión mobiliaria, otras	7.142.500	12.148.382	9.283.250
05	Minería	7.000	9.379	33.600
	Total acciones cotizadas	97.561.000	174.774.277	166.778.283
Obligaciones y bonos:				
52030	Bansa obligaciones	1.000.000	1.002.040	
80	Bancos	4.225.000	4.187.601	
52335	Grupo Velázquez	188.000	188.180	
33090	Altos Hornos obligaciones	1.000.000	1.000.000	
	Total obligaciones y bonos	6.393.000	6.387.821	
Acciones no cotizadas:				
	Areas metropolitanas	7.000.000	7.757.750	
	Profilimex	12.500.000	13.356.000	
	Dasisa	7.500.000	8.694.027	
	Total acciones no cotizadas	27.000.000	29.807.777	
	Total cartera	130.654.000	210.949.875	

Zaragoza, 30 de junio de 1977.—2.896-D.

ELECTRA CALDENSE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar, de conformidad con los Estatutos sociales, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el local social sito en Caldas de Montbuy, plaza de la Victoria, número 5, primero, en primera convocatoria, a las doce horas del día 8 de octubre próximo, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo local y hora del próximo día 9 de octubre, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social con cargo a la cuenta de regularización del balance,

Decreto-ley 12/1973, y de conformidad con el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, sobre ordenación económica, y Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de marzo de 1977.

2.º Modificación de los artículos quinto, 23 y 25 de los Estatutos sociales, relacionados con el aumento de capital.

3.º Dejar sin efecto en su totalidad la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 13 de junio de 1976, y autorizar nuevamente al Consejo de Administración para ampliar en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital total resultante de la ampliación, según punto 1.º de este orden del día,

durante un periodo de cinco años, en la oportunidad y cuantía que el Consejo decida, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, sin previa consulta a la Junta general, mediante la emisión de acciones de las mismas características que las actualmente en circulación, al tipo que se acuerde, e incluso emitir las liberadas con cargo a las reservas sociales de libre disposición y al saldo de la cuenta de regularización 12/1973, en los términos que autorice la legislación vigente en el momento de su disposición. Modificación del artículo transitorio de los Estatutos sociales.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para formalizar los acuerdos que se adopten en uso de la autorización anterior, con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales en relación al aumento de capital que se acordare.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los artículos noventa, 17 y 20 de los Estatutos sociales.

Caldas de Montbuy, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torras Villá.—11.552-C.

EDIFICIOS RIERA BLANCA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de agosto de 1977, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.º Reducción del capital social en la cifra de siete millones de pesetas, mediante la anulación de las siguientes acciones: 1 al 49, 71 al 119, 141 al 158, 166 al 281, 331 al 445, 496 al 610, 63 al 996, 661 al 775, 916 al 964 y 826 al 888, todas ellas inclusive.

2.º Restitución en efectivo metálico a los señores accionistas del valor nominal de los títulos objeto de amortización.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos y agrupando las acciones restantes para su canje, a fin de que tengan naturaleza correlativa.

4.º Delegar en el Administrador de la Sociedad para llevar a término los anteriores acuerdos.

Barcelona, 29 de agosto de 1977.—11.524-C. 2.º 17-9-1977

SOCIEDAD ANONIMA EL TIBIDABO BARCELONA-8

Plaza Inferior del Funicular, número 2

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad, que los Administradores de esta Compañía, en uso de la facultad que les confirió la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 14 de marzo de 1977, han decidido exigir a los señores accionistas la aportación del 15 por 100 pendiente de desembolso de las acciones emitidas en la expresada Junta, números del 120.001 al 180.000, ambos inclusive, de 500 pesetas cada una, otorgándose para ello el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

En consecuencia, los suscriptores de las indicadas acciones deberán ingresar en la cuenta de esta Sociedad, número 15.689/271, del Banco Español de Crédito de esta ciudad —Servicio Valores—, pesetas de Gracia, número 9, la cantidad de 75 pesetas por cada acción suscrita.

Barcelona, 5 de septiembre de 1977.—Juan Antonio Andreu Bufill, Administrador.—5.901-5.

ACEITUNERA DE BADAJOZ, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en la Junta general universal de la Compañía mercantil «Aceitunera de Badajoz, S. L.», con domicilio en Badajoz, Tráseras Grupos Santa Teresa (Malos Caminos), inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz al folio 181, tomo 38 general 3.º de la sección 3.ª del libro de Sociedades, hoja 81, celebrada el día 10 de agosto del corriente año, acordó por unanimidad la transformación de esta Sociedad limitada en Sociedad anónima, atribuyéndose a cada titular de diez participaciones sociales, una acción de diez mil pesetas nominales:

Badajoz, 11 de agosto de 1977.—El Gerente, Juan Adame Sánchez.—11.499-C. y 3.ª 17-9-1977

INMOBILIARIA TAJUÑA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de mayo de 1977, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de veinticinco millones noventa mil pesetas (25.090.000 pesetas), mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a razón de 1.300 pesetas por cada acción de la que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 8.700 pesetas cada una.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Administrador, Juan Miarnau Banús.—11.610-C. y 2.ª 17-9-1977

METALES CENTRIFUGADOS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 del próximo mes de octubre, a las cinco de la tarde, en su domicilio social (Alameda de Mazarredo, número 7, principal), con el fin de tratar sobre ampliación del capital social, y con este motivo la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 9 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—Santiago de Dios Arana.—11.534-C.

PREVICIA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

(Inscrita con el número 197 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	14.299.920,80	Capital desembolsado	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	197.421.804,74	Reservas y fondos	...	10.198.725,88
Deudores	...	2.118.680,71	Acreedores	...	59.426,10
			Resultados del ejercicio	...	3.581.354,47
Total Activo		213.840.506,25	Total Pasivo		213.840.506,25

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1976

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Gastos de personal	...	417.552,00	Cupones y dividendos	...	8.548.843,01
Pérdidas en venta de títulos.	...	3.424.079,30	Primas de asistencia a Juntas.	...	33.943,98
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	...	1.014.802,00			
Intereses bancarios	...	9.846,30			
Otros gastos	...	133.352,92			
Resultados del ejercicio	...	3.581.354,47			
Total		8.580.786,99	Total		8.580.786,99

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Sector Extractivas	100.000	93.750	480.000
Sector Químicas	4.213.500	7.122.395	4.404.616
Sector Materiales de Construcción	3.055.500	5.033.564	4.957.923
Sector Metálicas Básicas	1.965.500	3.507.735	1.814.805
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	1.956.000	5.061.919	5.227.108
Sector Inmobiliarias y Otras Constructoras	10.718.500	15.722.778	15.321.589
Sector Agua y Gas	2.159.500	2.651.929	2.558.157
Sector Servicios Comerciales	4.009.500	11.998.934	11.899.039
Banco Urquijo	4.836.000	27.899.826	21.840.122
Resto Sector Bancos	1.653.500	8.262.742	6.111.228
Fondonorte	—	43.079.780	30.077.705
Sector Seguros	5.714.500	15.377.381	18.918.878
Sector Otras Entidades Financieras	44.000	168.881	124.520
Sector Varias	4.000.000	8.000.480	4.480.000
Acciones no cotizadas	2.000.000	4.030.000	4.030.000
Obligaciones cotizadas	39.502.500	39.377.423	37.838.045
Fondos públicos	38.000	37.408	40.280
	86.068.500	197.421.905	187.922.015

Sevilla 26 de julio de 1977.—10.657-C.

INVERSION BURSATIL LEVANTINA, S. A. INBULESA

Balance de Activo y Pasivo a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	3.767.141,35	Capital y reservas	...	531.915.505,73
Bancos	...	3.767.141,35	Capital social	...	500.000.000,00
Deudores	...	14.402.880,00	Fondo fluctuación valores	...	21.018.880,65
Deudores por venta de valores	...	14.402.880,00	Reserva legal	...	10.508.430,33
Cartera de valores	...	486.148.175,34	Reserva voluntaria	...	390.214,75
Cotizados	...	486.148.175,34	Acreedores	...	1.844.561,00
Inmovilizado intangible	...	11.404.526,38	Otros acreedores	...	1.844.561,00
Gastos de constitución	...	7.212.875,00	Resultados	...	18.037.343,66
Gastos ampliación	...	7.327.993,40	Pérdida ejercicio	...	18.037.343,66
Amortización	...	3.135.362,02	Total Pasivo		515.722.723,07
Total Activo		515.722.723,07	Cuentas de orden	...	242.846.500,00
Cuentas de orden	...	242.846.500,00	Valores depositados	...	242.846.500,00
Depósito de valores	...	242.846.500,00			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Administración	...	10.107.847,79	Cupones y dividendos de la cartera	...	7.704.558,77
Pérdida venta de valores	...	24.761.119,18	Beneficio en venta de valores	...	11.333.672,82
Amortización activo intangible	...	1.453.987,80	Intereses bancarios	...	15.021,03
Gastos generales	...	787.841,71	Pérdidas y ganancias	...	18.037.343,66
Total		37.090.598,28	Total		37.090.598,28

Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976, agrupados por sectores económicos

Clase de valor por sectores	Nominal	Valor contable	Coefficiente de diversificación	Valor efectivo
Acciones cotizadas renta variable:				
Bancos comerciales	30.386.500	140.882.202,67	27,31	96.799.602,50
Bancos industriales	4.486.500	24.885.936,28	4,81	18.584.000,00
Comercio	5.417.500	21.630.241,82	4,18	13.838.340,00
Construcción-Inmobiliarias	157.237.500	228.520.747,89	44,32	160.208.520,00
Sociedades de inversión	25.470.500	29.687.207,70	5,74	15.759.285,00
Papeleras	1.270.000	2.927.223,78	0,58	1.892.300,00
Varios	18.578.000	37.614.615,40	7,29	35.961.320,00
Total	242.846.500	486.148.175,34	94,21	341.043.367,50

Madrid, 8 de agosto de 1977.—10.975-C.

SOCIEDAD MOBILIARIA CONTINENTAL DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 486

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		4.056.165,83	Capital		200.000.000,00
Bancos		4.056.165,83	Reservas y fondos		108.033.492,25
Cartera de valores		311.714.366,81	Reserva legal		80.000.000,00
Acciones cotizadas		307.192.787,09	Reserva prima emisión		40.761.688,85
Obligaciones no cotizadas		4.521.579,72	Resultados pendientes aplicar		7.271.803,40
Deudores		792.702,75	Acreeedores		4.119.609,00
Dividendos a cobrar		323.531,50	Por compras de valores		3.731.251,97
Por venta de valores		469.171,25	Otros acreedores		388.357,03
Inmovilizaciones intangibles		5.562.348,02	Resultados del ejercicio		9.972.482,16
Gastos constitución		5.562.348,02			
Total Activo		322.125.583,41	Total Pasivo		322.125.583,41

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos generales		450.625,98	Enajenación de valores		968.471,73
Gastos comisiones de gestión		1.692.789,76	Cupones y dividendos de la cartera		12.067.946,22
Pérdida en venta de títulos		122.789,40	Primas de asistencia a Juntas		17.288,88
Pérdida en venta de derechos		118.819,64	Intereses bancarios		42.921,60
Amortización Inmov. intangible		695.293,49			
Intereses bancarios		44.028,00			
Resultados del ejercicio		9.972.482,16			
Total Debe		13.096.628,43	Total Haber		13.096.628,43

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
20. Papel y artes gráficas	1.841.000	4.558.158,82	3.775.106
24. Químicas (1)	16.100.000	29.125.182,55	28.768.755
29. Material de construcción	1.871.000	9.877.177,39	10.897.442
33. Metálicas básicas	3.142.000	3.051.824,60	3.000.610
52. Inmobiliarias y otras constructoras	12.533.500	22.754.944,55	21.657.156
58. Electricidad (2)	50.764.000	58.083.085,74	53.583.120
75. Servicios comerciales	5.299.000	15.466.414,10	15.421.901
80. Bancos (3)	23.309.250	107.357.871,04	105.155.582
85. Sociedades de inversión mobiliaria (4)	52.983.000	58.938.138,30	61.728.317
Obligaciones no cotizadas	4.510.000	4.521.579,72	4.510.000
Total	172.132.750	311.714.366,81	306.297.989

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Explosivos (1)	9.589.500	22.238.060,12	20.270.820
Hidroeléctrica (2)	13.041.500	15.810.046,35	13.781.874
Banco Bilbao (3)	3.206.000	17.428.661,87	16.949.718
Banco Popular Español (3)	4.200.000	15.823.780,00	16.419.970
Unión Europea de Inversiones (4)	48.318.000	45.129.012,00	48.994.452
Total	78.355.000	116.429.560,34	116.426.834

NOTA.—El balance, cuenta de resultados y el detalle de la composición de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1977, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Carlos María Sánchez González, designado por la Dirección General de Política, y don Vicente Martín Martín, designado por la propia Sociedad.

Madrid, 5 de julio de 1977.—9.983-C.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR
ESPAÑOL, S. A.
(INCESA)**

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre de 1977, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 3.500.
Madrid, 10 de septiembre 1977.—Paulino Santamaría.—11.525-C.

ERCOA, S. A.

«Eléctricas Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»

OVIEDO

A partir del día 1 de octubre próximo se pone al pago el cupón número 31 de las obligaciones, segunda serie, de esta Sociedad, emisión 1962, correspondientes a percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 8,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).
Oviedo, 10 de septiembre de 1977.—11.549-C.

AGRO PENINSULAR, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca por medio de la presente a Junta general extraordinaria de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de octubre actual, a las doce de la mañana, en el edificio «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Anulación de la convocatoria de la Junta general del 21 de septiembre actual, y, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 2.º Informe sobre la situación económica y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 1976 y aprobación de la misma.
- 3.º Informe sobre expediente de expropiación forzosa.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Destitución o cese de Administradores y nombramiento o reelección de Consejeros.
- 6.º Supresión de las restricciones a la libre transmisión de acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 7.º Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1976.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Nunes Capela.—11.631-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones de la absorbida Sociedad «Fertilizantes Iberia, S. A.», emisión de septiembre de 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 54.502 al 58.032, ambas inclusive.

Los títulos que se presenten a reembolso deberán llevar los cupones número 11 y sucesivos.

Podrán hacer efectivo su reembolso a través de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Consejero Secretario general.—11.633-C.

**APLICACIONES TECNICAS
DEL CAUCHO, S A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

«Aplicaciones Técnicas del Caucho, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria para el día 5 de octubre de 1977, a las diecisiete horas, en su domicilio social de Aduna (Guipúzcoa), con el siguiente orden del día:

- Examen de la situación financiera de la Sociedad.
- Proposición de emisión de obligaciones.

Lasarte (Guipúzcoa), 8 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.371-D.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

(Concurso C.A.C. 404)

Adquisición paño y tergal gris para uniformes invierno

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Información y Relaciones Públicas, Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 14 de octubre, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once de la mañana del mismo día.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—5.906-5.

VIDRIERA LEONESA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 4 de octubre de 1977, a las doce treinta horas, en el domicilio social, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, en primera convocatoria, y el día 5 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Adopción de acuerdos sobre ampliación del capital social con prima de emisión y con renuncia por parte de los actuales accionistas a suscribir las nuevas acciones.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación y autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, de la correspondiente tarjeta, que les será facilitada en la Secretaría de la Sociedad, plaza de Santo Domingo, 4 (edificio del Banco de Fomento), hasta el día 27 de septiembre de 1977.

Las representaciones se registrarán por el artículo 13 de los Estatutos sociales.

León, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio del Valle Menéndez.—5.915-8.

HEDUR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de septiembre de 1977, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	334.400
Pérdidas y Ganancias	165.600
Pasivo:	
Capital	500.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 8 de septiembre de 1977.—El Delegado de la Junta, José Luis Martos Sin.—11.649-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GAZETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	9,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).